

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

RESOLUCIÓN AGPE N° 317/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL 06/2026 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO - DATA CENTER", CON ID N°482.989

Asunción, 22 de setiembre de 2026

VISTA: La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas",

El Decreto N° 2264/2024 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7021/22 del 9 de diciembre de 2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"

La Resolución DNCP N° 230/2025 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas",

La Resolución AGPE N° 126/2026 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2026",

La Resolución AGPE N° 251/2026 "Por la cual se autoriza el inicio del llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación por Menor Cuantía Nacional 06/2026 "Mantenimiento Preventivo De Sistema De Prevención Contra Incendio - Data Center", con ID N° 482.989",

El Memorando DGAYF/DOC N° 051/2026, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 7021/2022 establece en el Artículo 55.- Comités de Evaluación, "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente..."

Que, el Decreto N° 2264/2024, dispone en su Artículo 102. Designación del Administrador de contrato. *Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato.*

Que, la Resolución DNCP N° 230/2025 dispone en su Artículo 48. Adjudicación. *La Adjudicación deberá recaer en la oferta que cumpla con los criterios previstos en la normativa vigente...*

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".



Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

RESOLUCIÓN AGPE N° 317/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL 06/2026 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO - DATA CENTER", CON ID N°482.989

(2)

Que el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución AGPE N° 126/2026, recomienda: *Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", que dispone: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*, el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, **RECOMIENDA al Sr. Ministro – Auditor General:** salvo mejor parecer: **ADJUDICAR** la Licitación de Menor Cuantía Nacional 06/2026 "Mantenimiento Preventivo de Sistema de Prevención contra Incendio – DATA CENTER", con ID N° 482.989 a la firma FIRE MASTER S.R.L., con RUC N° 80022912-6, por un monto total de G. 6.670.000 (guaraníes seis millones seiscientos setenta mil). -

Que la Dirección General de Administración y Finanzas remite el Memorando DGyF/DOC N° 051/2026, de la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del cual eleva a conocimiento y consideración el Informe y recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas, el cual cuenta con el Visto Bueno correspondiente.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1°- ADJUDICAR la Licitación de Menor Cuantía Nacional 06/2026 "Mantenimiento Preventivo de Sistema de Prevención contra Incendio – DATA CENTER", con ID N° 482.989, a la firma FIRE MASTER S.R.L., con RUC N° 80022912-6, por un monto total de G. 6.670.000 (guaraníes seis millones seiscientos setenta mil).



Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel fax: (595 21) 493 171-5
Asunción Paraguay

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

RESOLUCIÓN AGPE N° 317/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL 06/2026 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO - DATA CENTER", CON ID N°482.989

(3)

Artículo 2º-ENCOMENDAR a la Dirección Operativa de Contrataciones a realizar la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

Artículo 3º-DESIGNAR al Ing. Marciano Montiel, con C.I.C. N° 1.234.140, como Administrador del Contrato de la Licitación de Menor Cuantía Nacional 06/2026 "Mantenimiento Preventivo de Sistema de Prevención contra Incendio – DATA CENTER", ID N° 482.989.

Artículo 4º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Alberto Cabrera Villalba
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".